



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

15058 *Recurs d'apelació (LECN) 421/2014*

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 210 de fecha 16 de julio de 2015.

PROCEDIMIENTO: Rollo 421/14.

OFICINA JUDICIAL: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

PERSONA/ENTIDAD A QUIEN ES NOTIFICA: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES ALAINE S.L.

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su notificación.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a diecisiete de julio de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

